PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La comparación de la violencia de las mujeres en México frente al mundo”

Lic. Carlos Alberto Flores Quiroz.

Junio 2024

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción..... 3

Problemática Abordada..... 7

II.- Justificación de la realización de la investigación. 9

III.- Planteamiento y delimitación del problema 12

IV.- Objetivo..... 16

V.- Marco teórico 18

VI.- Formulación de la hipótesis..... 27

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación: 31

VIII.- Conclusiones 43

Posibles soluciones..... 45

IX.- Bibliografía..... 47

I.- Introducción

La violencia contra las mujeres es un fenómeno global que atraviesa fronteras geográficas, culturales y socioeconómicas, manifestándose en diversas formas y afectando a millones de mujeres en todo el mundo. Este flagelo, enraizado en la desigualdad de género y la discriminación estructural, representa una violación grave de los derechos humanos y una barrera significativa para el desarrollo social, económico y político de las sociedades.

En el contexto de México, la violencia contra las mujeres se ha convertido en un desafío de proporciones alarmantes que requiere atención urgente y acciones coordinadas por parte de las autoridades, la sociedad civil y la comunidad internacional. A pesar de los avances legislativos y las políticas implementadas para combatir este problema, las estadísticas continúan siendo preocupantes, y las mujeres enfrentan una realidad marcada por la violencia física, sexual, psicológica y económica en sus vidas cotidianas.

La investigación se basa en un análisis exhaustivo de datos relacionados con la violencia contra las mujeres en México y su comparación con otros países a nivel mundial. Estos datos abarcan una variedad de indicadores, incluyendo la tasa de feminicidios, la proporción de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja íntima a lo largo de su vida, y en los últimos 12 meses, entre otros. La importancia de estos datos radica en su capacidad para proporcionar una visión amplia y contextualizada de la magnitud y la naturaleza de la violencia de género en México en comparación con otros contextos socioculturales y políticos.

La recopilación y análisis de estos datos permiten identificar patrones y tendencias en la violencia contra las mujeres, así como comparar la situación de México con la de otros países y regiones. Esto es fundamental para comprender la dimensión relativa de la violencia de género en México y contextualizarla dentro de un marco global. Además, estos datos son

fundamentales para informar y guiar la formulación de políticas públicas y estrategias de prevención y atención a víctimas en México y en otros países afectados por la violencia de género.

La investigación se centra en entender las causas subyacentes y las consecuencias de la violencia contra las mujeres en México, así como en identificar posibles soluciones y respuestas efectivas a este problema. Los datos revisados proporcionan una base sólida para este análisis, permitiendo a los investigadores evaluar el impacto de las políticas y programas existentes y proponer recomendaciones para mejorar la prevención y atención a víctimas en el futuro.

La recopilación y análisis de datos sobre la violencia contra las mujeres en México y en otros países son fundamentales para comprender la magnitud y la naturaleza de este problema, así como para informar y guiar las acciones para abordarlo de manera efectiva. La investigación se basa en estos datos para analizar la situación de México en comparación con otros países y proponer soluciones que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia de género a nivel nacional e internacional.

El propósito de esta investigación es analizar y comparar la violencia contra las mujeres en México con la de otros países a nivel mundial, con el objetivo de identificar tendencias, patrones y diferencias significativas en la naturaleza, magnitud y respuestas institucionales ante este fenómeno. En este sentido, se intentará responder a la pregunta ¿Cómo se compara la violencia contra las mujeres en México con la violencia contra las mujeres en otros países a nivel mundial, y cuáles son las causas, respuestas institucionales y repercusiones sociales asociadas con esta violencia en ambos contextos? Este análisis comparativo permitirá no solo contextualizar la situación mexicana dentro de un marco global más amplio, sino también identificar áreas de mejora y buenas prácticas que puedan contribuir a la construcción de políticas más efectivas y acciones de prevención más sólidas.

La presente investigación se desarrollará mediante un enfoque multidisciplinario que combina elementos del análisis cuantitativo y cualitativo, utilizando datos estadísticos, estudios previos y análisis comparativos de políticas y programas gubernamentales. Se buscará abordar preguntas clave relacionadas con la prevalencia de la violencia contra las mujeres, las causas subyacentes de este fenómeno, las respuestas institucionales y las percepciones sociales y culturales que influyen en su perpetuación.

En primer lugar, la investigación abordará el problema de la violencia contra las mujeres en México, proporcionando un panorama general de la situación actual, las tendencias a lo largo del tiempo y las formas más comunes de violencia de género. Se analizarán datos estadísticos provenientes de fuentes confiables, como encuestas de hogares, registros policiales y judiciales, para ofrecer una imagen precisa y actualizada de la magnitud del problema.

Después se centrará en examinar las causas subyacentes de la violencia contra las mujeres en México, considerando factores individuales, sociales, culturales y estructurales que contribuyen a su perpetuación. Se explorarán temas como la desigualdad de género, la cultura machista, la pobreza, la discriminación y la falta de acceso a la justicia como posibles determinantes de la violencia de género en el país.

Es importante tomar en cuenta las respuestas institucionales y gubernamentales ante la violencia contra las mujeres en México, evaluando la efectividad de las políticas, leyes y programas de prevención y atención a víctimas implementados por las autoridades. Se examinarán tanto los avances realizados como los desafíos pendientes en la protección de los derechos de las mujeres y la promoción de la igualdad de género en el país.

En última instancia, esta investigación busca generar conocimiento basado en evidencia que contribuya a la construcción de sociedades más justas,

igualitarias y libres de violencia para todas las personas. Al analizar y comparar la violencia contra las mujeres en México y en el mundo, se pretende ofrecer nuevos puntos de vista valiosos para la formulación de políticas públicas, la sensibilización social y la promoción de los derechos humanos de las mujeres en todo el mundo.

Problemática Abordada

La violencia contra las mujeres representa una de las violaciones de derechos humanos más extendidas y persistentes en todo el mundo[1]. En México, este fenómeno se manifiesta en diversas formas, incluyendo la violencia física, sexual, psicológica y económica, y afecta a mujeres de todas las edades, clases sociales, etnias y regiones del país. A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno y la sociedad civil para abordar este problema, las estadísticas continúan siendo alarmantes, y las mujeres enfrentan diariamente el riesgo de ser víctimas de violencia de género.

Una de las principales problemáticas abordadas en esta investigación es la magnitud y la naturaleza de la violencia contra las mujeres en México. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), seis de cada diez mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, lo que refleja una crisis social profunda que afecta a millones de mujeres en el país. La violencia de género se manifiesta en diferentes ámbitos, desde el hogar hasta el ámbito laboral y público, y tiene graves consecuencias para la salud física, mental y emocional de las mujeres, así como para su participación en la vida social, económica y política.

Otra problemática relevante es la persistencia de factores estructurales y culturales que perpetúan la violencia contra las mujeres en México. La desigualdad de género, la discriminación, la impunidad y la tolerancia social hacia la violencia machista son fenómenos arraigados en la sociedad mexicana que contribuyen a la normalización y perpetuación de la violencia de género. Estos factores estructurales no solo dificultan la erradicación de la violencia contra las mujeres, sino que también refuerzan y reproducen

[1] Observar en “Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea” (2014). Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE, pág. 104. Y en ONU Mujeres (2021). Violence against women in the online space: Insights from a multi-country study in the Arab States.

relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Además, se aborda la respuesta institucional ante la violencia contra las mujeres en México, evaluando la efectividad de las políticas, leyes y programas de prevención y atención a víctimas implementados por las autoridades. A pesar de los avances legislativos en materia de violencia de género, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, persisten desafíos importantes en la implementación efectiva de estas políticas y programas, incluyendo la falta de recursos, la falta de coordinación entre las diferentes instancias gubernamentales y la impunidad frente a los casos de violencia contra las mujeres.

En este contexto, surge la necesidad de realizar una investigación que permita no solo comprender la magnitud y las características específicas de la violencia contra las mujeres en México, sino también comparar esta situación con la de otros países a nivel mundial. Esta comparación no solo ayudará a contextualizar el problema dentro de un marco global más amplio, sino que también proporcionará grandes y valiosos puntos de vista sobre las posibles causas, consecuencias y estrategias efectivas para abordar la violencia de género.

La problemática abordada en esta investigación se centra en la violencia contra las mujeres en México, incluyendo su magnitud, las causas subyacentes, la respuesta institucional y las posibles soluciones para prevenir y abordar este fenómeno. Al analizar y comparar la violencia contra las mujeres en México con la de otros países a nivel mundial, se pretende contribuir al diseño e implementación de políticas públicas más efectivas y acciones de prevención más sólidas que promuevan la igualdad de género y la protección de los derechos humanos de las mujeres en todo el mundo.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

La realización de esta investigación es fundamental debido a la urgencia y gravedad del problema de la violencia contra las mujeres en México y en el mundo. Esta violencia constituye una violación flagrante de los derechos humanos y representa un obstáculo significativo para el desarrollo social, económico y político de las sociedades. Por lo tanto, entender sus causas, dimensiones y consecuencias es esencial para informar políticas públicas efectivas y acciones de prevención y atención a víctimas.

La importancia de esta investigación radica en varios aspectos clave. Proporcionará una comprensión más profunda y objetiva de la magnitud y la naturaleza de la violencia contra las mujeres en México, lo que permitirá identificar áreas prioritarias de intervención y asignación de recursos. Al analizar datos estadísticos y estudios previos, se podrán identificar tendencias y patrones en la violencia de género que orienten la formulación de políticas y programas más efectivos.

Además, la comparación de la situación de la violencia contra las mujeres en México con la de otros países a nivel mundial permitirá contextualizar el problema dentro de un marco global más amplio. Al examinar las respuestas institucionales y sociales a la violencia de género en diferentes contextos culturales, políticos y sociales, se podrán identificar estrategias exitosas que puedan adaptarse y aplicarse en el contexto mexicano.

Por otro lado, esta investigación también contribuirá a visibilizar y sensibilizar sobre la gravedad del problema de la violencia contra las mujeres, fomentando un mayor compromiso y acción por parte de la sociedad civil, los medios de comunicación y las instituciones gubernamentales. Al poner de relieve las dimensiones y consecuencias de este fenómeno, se podrá generar conciencia sobre la necesidad de abordarlo de manera integral y urgente.

La realización de esta investigación es importante porque tiene el potencial de contribuir a la construcción de sociedades más justas, igualitarias y libres de violencia para todas las personas. Al informar la toma de decisiones y promover el diálogo y la acción colectiva, se podrá avanzar hacia la prevención y erradicación de la violencia de género en México y en el mundo, garantizando el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y promoviendo la igualdad de género en todas las esferas de la vida.

El tema de la violencia contra las mujeres es de suma relevancia debido a su impacto profundo y generalizado en la sociedad. Esta problemática trasciende fronteras geográficas y culturales, afectando a mujeres de todas las edades, etnias, niveles socioeconómicos y contextos[2]. La violencia de género no solo constituye una violación grave de los derechos humanos, sino que también tiene consecuencias devastadoras para la salud física, mental y emocional de las mujeres, así como para el desarrollo socioeconómico y político de las comunidades en las que viven.

En el contexto específico de México, la relevancia de este tema se magnifica debido a la magnitud y la persistencia del problema en el país. Las estadísticas muestran que la violencia contra las mujeres es un fenómeno generalizado, que afecta a millones de mujeres en todo el territorio mexicano. Esta violencia se manifiesta en múltiples formas, desde el acoso callejero hasta la violencia doméstica y los feminicidios, y tiene graves consecuencias para la vida y la integridad de las mujeres, así como para la cohesión social y la seguridad pública.

Además, la violencia contra las mujeres en México se encuentra arraigada en patrones culturales y sociales profundamente arraigados, como la desigualdad de género, la discriminación y la tolerancia hacia la violencia machista. Estos factores estructurales no solo perpetúan la violencia de

[2] ONU Mujeres (2020). Climate change, gender equality and human rights in Asia: Regional review and promising practices.
Organización Mundial de la Salud (2021). Violence against women prevalence estimates, 2018.

género, sino que también dificultan su erradicación al generar barreras para la denuncia, la atención y la prevención de la violencia.

En este sentido, abordar la violencia contra las mujeres en México es crucial para avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia. La investigación y el análisis de este tema son fundamentales para comprender sus causas, dimensiones y consecuencias, así como para informar políticas públicas y acciones de prevención y atención a víctimas que contribuyan a la construcción de un país donde todas las personas, independientemente de su género, puedan vivir libres de violencia y discriminación.

Es conveniente analizar el objeto de estudio, la violencia contra las mujeres en México en comparación con el mundo, debido a su urgencia y gravedad como problema social. Este análisis proporcionará una comprensión más profunda de la magnitud, naturaleza y causas subyacentes de la violencia de género, así como de las respuestas institucionales y sociales ante este fenómeno.

Existen múltiples beneficios al comparar la situación en México con la de otros países a nivel mundial. Por ejemplo, se podrán identificar similitudes, diferencias y lecciones aprendidas que informen políticas públicas más efectivas y acciones de prevención y atención a víctimas. Además, este análisis permitirá visibilizar el problema a nivel internacional y fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes países en la lucha contra la violencia de género, contribuyendo así a la construcción de sociedades más justas, igualitarias y libres de violencia para todas las personas.

III.- Planteamiento y delimitación del problema

La violencia contra las mujeres es un problema global que afecta a todas las sociedades en diferentes grados y manifestaciones. En el contexto de México, este fenómeno representa un desafío significativo que afecta la integridad, la dignidad y los derechos humanos de las mujeres en todas las esferas de la vida. A pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas para abordar este problema, la violencia de género continúa siendo alarmantemente prevalente y persistente en el país.

Una de las características más preocupantes de la situación en México es la alta tasa de violencia contra las mujeres, que abarca una amplia gama de formas, incluyendo violencia física, sexual, psicológica y económica. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México seis de cada diez mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Estas cifras alarmantes reflejan una crisis social profunda que requiere una atención urgente y acciones concretas por parte de las autoridades y la sociedad en su conjunto.

A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno mexicano para combatir la violencia de género, persisten desafíos importantes en la implementación efectiva de políticas y programas de prevención y atención a víctimas. La falta de coordinación entre las diferentes instancias gubernamentales, la impunidad generalizada frente a los casos de violencia contra las mujeres y la falta de recursos adecuados son solo algunas de las barreras que dificultan la erradicación de este problema.

Además, la violencia contra las mujeres en México está arraigada en patrones culturales y sociales profundamente arraigados que perpetúan la desigualdad de género y la discriminación. La cosificación y objetivación de las mujeres, así como la tolerancia social hacia la violencia machista, son

fenómenos que contribuyen a la normalización de la violencia y dificultan su erradicación.

En este contexto, surge la necesidad de realizar una investigación que permita no solo comprender la magnitud y las características específicas de la violencia contra las mujeres en México, sino también comparar esta situación con la de otros países a nivel mundial. Esta comparación no solo ayudará a contextualizar el problema dentro de un marco global más amplio, sino que también proporcionará perspectivas valiosas sobre las posibles causas, consecuencias y estrategias efectivas para abordar la violencia de género.

El propósito de esta investigación es, por lo tanto, abordar este problema desde una perspectiva integral y comparativa, con el objetivo de identificar las áreas de mejora en México y aprender de las experiencias de otros países que han implementado estrategias exitosas en la lucha contra la violencia de género. Al comprender mejor las causas y dinámicas subyacentes de la violencia contra las mujeres y al analizar las respuestas institucionales y sociales a este problema en diferentes contextos, se podrán desarrollar políticas más efectivas y medidas de prevención más sólidas que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas.

En el marco de esta investigación sobre la violencia contra las mujeres en México en comparación con el mundo, existen diversas posibilidades para llevar a cabo pruebas empíricas utilizando un enfoque cuantitativo. Una de las principales opciones sería recopilar y analizar datos estadísticos provenientes de fuentes confiables y representativas, como encuestas de hogares, informes oficiales del gobierno, registros policiales y judiciales, entre otros. Estos datos cuantitativos podrían proporcionar una visión amplia y objetiva de la magnitud y la naturaleza de la violencia de género en México en comparación con otros países.

Por ejemplo, se podrían utilizar datos de encuestas de victimización para estimar las tasas de prevalencia de diferentes formas de violencia contra las mujeres, como violencia física, sexual, psicológica y económica. Estas encuestas podrían llevarse a cabo a nivel nacional o regional, permitiendo así una comparación tanto a nivel interno como internacional.

Además, se podrían analizar datos de registros policiales y judiciales para examinar las tendencias en la denuncia y persecución de casos de violencia contra las mujeres, así como la eficacia de los sistemas de justicia en la protección de las víctimas y la sanción de los perpetradores. Estos datos podrían proporcionar información valiosa sobre los patrones de sub-registro, la impunidad y los obstáculos institucionales que enfrentan las mujeres que sufren violencia de género.

Otra opción sería realizar análisis comparativos utilizando indicadores cuantitativos disponibles a nivel internacional, como los informes sobre desarrollo humano, igualdad de género y derechos humanos elaborados por organizaciones internacionales. Estos datos podrían utilizarse para comparar el desempeño de México en términos de violencia contra las mujeres con el de otros países, identificando áreas de fortaleza y debilidad relativas.

Las pruebas empíricas en esta investigación podrían incluir el análisis de datos cuantitativos provenientes de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una base sólida para comprender y comparar la violencia contra las mujeres en México en relación con el mundo. Este enfoque cuantitativo permitiría identificar tendencias, patrones y disparidades significativas, así como evaluar el impacto de las políticas y programas existentes en la prevención y atención de este problema.

Es importante mencionar que se analizarán diversos aspectos relacionados con la naturaleza, magnitud, causas y respuestas institucionales ante este problema. Se examinarán datos estadísticos y estudios previos para comprender la prevalencia de diferentes formas de violencia de género,

incluyendo la violencia física, sexual, psicológica y económica. Se investigarán las causas subyacentes de la violencia contra las mujeres, considerando factores individuales, sociales, culturales y estructurales que contribuyen a su perpetuación. Además, se evaluarán las respuestas institucionales y gubernamentales ante la violencia de género, analizando la efectividad de las políticas, leyes y programas de prevención y atención a víctimas en México y en otros países.

Sin embargo, hay aspectos que no se analizarán en esta investigación debido a limitaciones de tiempo, recursos y alcance. Por ejemplo, no se profundizará en el análisis de casos individuales de violencia contra las mujeres ni se realizarán investigaciones cualitativas para explorar las experiencias y percepciones de las víctimas y sobrevivientes. Tampoco se abordarán en detalle las estrategias de intervención a nivel comunitario o las iniciativas lideradas por organizaciones de la sociedad civil, aunque se reconocen como elementos importantes en la lucha contra la violencia de género.

Además, debido a la complejidad del tema, esta investigación no pretende ofrecer soluciones definitivas o exhaustivas para erradicar la violencia contra las mujeres, sino más bien proporcionar un análisis integral y comparativo que sirva como punto de partida para futuras investigaciones y acciones. No se pretende realizar un análisis exhaustivo de todas las causas y manifestaciones de la violencia de género, ni se buscará establecer una jerarquía de países en términos de desempeño en la protección de los derechos de las mujeres.

En resumen, esta investigación se enfocará en analizar aspectos específicos de la violencia contra las mujeres en México en comparación con el mundo, pero reconocerá sus limitaciones y áreas que quedan fuera de su alcance. El objetivo es proporcionar una visión general y rigurosa del problema, con el fin de contribuir al conocimiento y la acción en la lucha contra la violencia de género.

IV.- Objetivo

El objetivo de la presente investigación es analizar y comparar las diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres en México en comparación con otros países a nivel mundial. Este análisis buscará identificar tendencias, patrones y diferencias significativas en la naturaleza, incidencia y consecuencias de la violencia de género en distintos contextos culturales, sociales y políticos. El objetivo final es proporcionar una comprensión más profunda de la violencia contra las mujeres, destacando tanto las áreas en las que México puede mejorar como aquellas en las que puede servir como un ejemplo positivo, con el fin de informar políticas públicas, acciones de prevención y programas de intervención más efectivos tanto a nivel nacional como internacional.

El propósito de esta investigación es profundizar en la comprensión de la violencia contra las mujeres en México, comparándola con otras realidades a nivel mundial, con el fin de identificar tanto las áreas de mejora como los posibles puntos de referencia. Se busca generar conocimiento que sirva de base para el diseño e implementación de políticas públicas más efectivas, así como para impulsar acciones concretas de prevención y atención a víctimas, con el objetivo último de contribuir a la erradicación de la violencia de género en el país y más allá de sus fronteras.

Objetivo particular

Para llegar a cumplir de forma correcta el objetivo propuesto en esta investigación, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Analizar y comparar las estadísticas de violencia contra las mujeres en México con las de otros países, incluyendo tipos de violencia, tasas de incidencia y prevalencia.

- Identificar y examinar las causas subyacentes de la violencia contra las mujeres en México y en otros países, considerando factores culturales, socioeconómicos, políticos y estructurales.
- Evaluar las respuestas institucionales y gubernamentales ante la violencia de género en México y en diferentes partes del mundo, incluyendo políticas, leyes y programas de prevención y atención a víctimas.
- Explorar las percepciones sociales y culturales sobre la violencia contra las mujeres en México y en otros países, y cómo estas percepciones influyen en la prevalencia y en la respuesta institucional.
- Proponer recomendaciones basadas en evidencia para abordar y prevenir la violencia contra las mujeres en México, tomando en cuenta lecciones aprendidas de otros países y mejores prácticas internacionales.

Estos objetivos particulares proporcionarán un marco claro para la investigación y permitirán un análisis exhaustivo y significativo de la violencia de género en México en comparación con el resto del mundo

V.- Marco teórico

Para comprender cómo se entiende el comportamiento que promueve la violencia de género en el contexto sociocultural de México y en el mundo, es necesario examinar detenidamente el origen y la naturaleza de la violencia contra las mujeres. En esta sección, nos enfocaremos en definir las características fundamentales que definen el comportamiento machista en una sociedad, y también identificaremos los factores principales que han dado origen y perpetuado este comportamiento en la sociedad mexicana.

Además, es importante tener en cuenta que las condiciones en las que se ha desarrollado la economía mexicana juegan un papel significativo en el comportamiento de la sociedad. Para ello, utilizaremos un enfoque teórico institucionalista que nos permitirá analizar las posturas políticas que han contribuido a la persistencia de este comportamiento a lo largo de décadas en México.

Es fundamental reconocer que las sociedades se han formado a lo largo del tiempo como una forma de coexistencia entre individuos, y en estos casos se presenta una verdadera oportunidad para lograr un desarrollo real. La forma en que se organizan las diferentes sociedades influye en la formación de su carácter, y esto depende de diversas circunstancias. Por ejemplo, la geografía del lugar de asentamiento determina las costumbres y hábitos alimentarios de una comunidad, lo cual es vital para su supervivencia. Asimismo, las costumbres y tradiciones desempeñan un papel importante al establecer un patrón que permite a las sociedades adaptarse a su entorno y perdurar a través de las generaciones.

En este sentido, los antecedentes históricos de la violencia contra las mujeres en México y en el mundo se remontan a siglos atrás. En muchas culturas y sociedades, las mujeres han sido objeto de discriminación, violencia y opresión debido a estructuras patriarcales arraigadas. En el mundo, la

violencia de género ha estado presente en diversas formas a lo largo de la historia, desde la discriminación legal y social hasta la violencia física y sexual.

En México, durante la época prehispánica, se observaban prácticas de violencia de género arraigadas en estructuras sociales y culturales. Con la llegada de los conquistadores españoles, estas dinámicas cambiaron, y las mujeres indígenas fueron sometidas a nuevas formas de violencia, incluyendo la violación, el trabajo forzado y la esclavitud.

Durante el período colonial, las mujeres mexicanas continuaron enfrentando violencia y discriminación, tanto por parte de las autoridades coloniales como dentro de la sociedad patriarcal. A lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, las mujeres en México lucharon por sus derechos, pero la violencia de género seguía siendo un problema generalizado, especialmente en el ámbito doméstico y laboral.

En el siglo XX, la violencia contra las mujeres en México y en el mundo continuó siendo un problema grave, a pesar de los avances en términos de derechos civiles y políticos. Durante la Revolución Mexicana y las décadas posteriores, las mujeres fueron víctimas de violencia sexual, tortura y desapariciones forzadas como consecuencia de conflictos armados y represión política.

En las últimas décadas, se han realizado avances significativos en la visibilizarían y la lucha contra la violencia de género en México y en el mundo. Sin embargo, la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema grave y persistente, con altos niveles de impunidad y sub-registro. La lucha por la igualdad de género y el fin de la violencia contra las mujeres continúa siendo una prioridad en la agenda nacional e internacional.

En este sentido, las instituciones son la base de todas las sociedades, ya que garantizan la forma en que se vive el día a día. Son las encargadas de regular la convivencia social dentro de una comunidad y, por lo tanto, tienen un papel

fundamental en el comportamiento de las generaciones, pues la educación entre ellos será indispensable para cambiar la mentalidad del trato hacia la mujer.

Es crucial destacar el papel que desempeñan las instituciones en la formación de las sociedades. Son las encargadas de establecer las reglas para vivir en comunidad, así como de organizar y planificar las estructuras sociales, siguiendo tradiciones y tendencias que se han desarrollado a lo largo de la historia de la comunidad. Según North (1993), las instituciones son las reglas que delimitan los alcances que una persona puede tener dentro de una sociedad y, al establecer estos límites, buscan influir en su comportamiento para contribuir a su entorno.

En este sentido, el desarrollo de una sociedad y el trabajo diario que en ella se realiza se basan en una serie de reglas y limitaciones establecidas por las instituciones, con el fin de dirigir el camino de desarrollo de las diferentes sociedades hacia un nivel deseado planificado por aquellos que ejecutan y forman parte de dichas instituciones. El marco institucional en el que convivimos es el que define las acciones de los miembros de la sociedad, y ante su ausencia, existe el riesgo de que el caos se apodere de las relaciones humanas.

Dentro de esta estructura, es posible identificar diferentes tipos de instituciones a lo largo de la organización de una sociedad. Por un lado, están las instituciones formales, que establecen los límites reconocidos por la sociedad en su conjunto y que conllevan consecuencias en caso de violación. Por otro lado, están las instituciones informales, que se basan en las tradiciones de las sociedades y sirven de apoyo para establecer las instituciones formales. Ambas, en conjunto, determinan el tipo de acciones que un individuo sigue dentro de una sociedad.

En el caso de México, las instituciones informales han desempeñado un papel sumamente importante en el desarrollo de la identidad mexicana. Han

contribuido a la forma en que la sociedad mexicana se percibe a sí misma y, de igual manera, han sido en parte responsables de la alta tasa de actos violentos contra las mujeres.

En la cultura mexicana, se ha normalizado el empoderamiento del hombre y una actitud de superioridad sobre las mujeres, lo que lleva a que los actos de violencia cometidos por hombres contra mujeres sean vistos como algo normal. Es crucial centrar nuestro análisis en este sentido, ya que es fundamental comprender por qué las instituciones informales han fortalecido el papel del hombre sobre la mujer en México, perpetuando comportamientos que no cuestionan ciertos aspectos de la sociedad mexicana.

Según North (1993), las instituciones formales tienen la responsabilidad de controlar los actos que van en contra de los ideales de la sociedad, los cuales han sido establecidos por las instituciones informales. Es decir, es importante considerar cómo se han formalizado las instituciones formales a partir de las instituciones informales, con el objetivo de castigar actos que van en contra de las libertades de la sociedad. Cabe destacar que en el caso de México existe un marco normativo y legal que prohíbe y defiende a todas las personas que sean víctimas de violencia. Sin embargo, si las instituciones formales no tienen la efectividad necesaria para aplicar castigos y corregir estos actos, continuarán ocurriendo, deformando los límites de operación de la sociedad.

La teoría de las instituciones de North (1993) pone un énfasis especial en el comportamiento humano y retoma muchos aspectos económicos en la toma de decisiones. Por lo tanto, la teoría de los costos de negociación se fusiona con el actuar dentro de instituciones formales e informales.

En el marco analítico de esta investigación, se reconoce que las múltiples crisis económicas vividas en México han desarticulado la sociedad, reduciendo los ingresos y dificultando el sostenimiento de las actividades familiares necesarias para un desarrollo óptimo de la familia y la sociedad

mexicana. Esta situación ha llevado a buscar formas de escapar de la gran desigualdad, lo que ha provocado una pérdida del tejido social y una desesperación generalizada en toda la sociedad mexicana. En este contexto, el ingreso obtenido a través de actos ilícitos se vuelve más relevante que las formas legítimas de comportamiento económico y social. Esto puede derivar en actos violentos e ilegales que no son castigados por un sistema formal de instituciones. Es en este contexto que se desarrollan diferentes instituciones que regulan la sociedad.

El estancado salario, es en muchas partes, una preocupación mayúscula, pues, en una sociedad como la mexicana, el no contar con un ingreso mínimo puede llevar aceleradamente a un rápido deterioro del sistema social. Sin embargo y sin un amplio paréntesis en este sentido, eso mente importante notar que ante una falta de inversión desarrollo de vida y una calidad de vida destacable en la sociedad mexicana, el de familiar puede irse corrompiendo cada vez más, a tal grado de que en la búsqueda de los ingresos las familias ocupan todas las reservas de la fuerza laboral con las que cuentan ingresando hacia el mercado laboral todos los integrantes que sean capaces de generar ingresos, en este sentido las mujeres pueden llegar a ser un factor fundamental para que las familias tengan un ingreso extra y éstas puedan tener una mayor calidad de vida posible, sin embargo ante un sociedad que empodera al hombre y al no existir libre en el cual se puedan desarrollar todas las fuerzas personales, la brecha de género se vuelve cada vez mayor.

Es pues en el caso de los delitos cometidos en contra de las mujeres en especial amplio brecha de género que existe en México, dónde se juntan nuevamente las decisiones humanas con los incentivos económicos, pues, juntar la ideología machista en México, en dónde los hombres tienen que la principal fuente de sustento encasilla al género masculino a buscar un ingreso elevado, porque de no hacerlo, este será catalogado como un mal miembro de la sociedad.

Al no tener un respaldo de esta, el estrés acumulado, provocará que se distorsionen la toma de decisiones de estos, provocando una serie de erratas en las elecciones tomadas. Por otro lado, al estar empoderado el hombre en una sociedad machista, este creerá que el ejercer su poder de superioridad sobre una mujer, será bien aceptado por el resto, normalizando la violencia y por tanto, negando el problema.

Es pues indispensable, destacar aquí que un correcto funcionamiento de las instituciones formales e informales, garantizará que mediante los avances educativos, así como el correcto funcionamiento de ejercer castigo a quienes no han respetado los acuerdos sociales, garantizará que la convivencia entre los sectores de la población se lleve a cabo de una forma armónica, pues al existir un menor número de incidencia delictiva, esta será más fácil de castigarla y por tanto al ver que los castigos se ejercen de manera adecuada, la población resultará advertida (North, 1993). Si por el contrario, se obstaculiza el correcto de las instituciones formales, estás se deformarán al grado de no ejercer presión cuando se presenta un caso que falte a las reglas.

La importancia de desarrollar a las instituciones en México, es de gran índole, pues a través de las instituciones en el fortalecimiento educativo que se puedan generar en las siguientes generaciones, es cuando la erradicación de la distorsión y brecha de género puede ser eliminada, sin embargo sí por parte de la política pública estos principales rasgos de la población son desatendidos, el deterioro de la sociedad mexicana puede llegar incluso a niveles que se pueden tornar los más difíciles de cualquier otra época de la historia de México contemporánea. La erradicación del machismo no sólo involucra en la toma de decisiones de las políticas públicas en torno a la formalización y nueva organización de las instituciones formales e informales, involucra también un gran sentido, de la proyección de la misma sociedad hacia varias generaciones después de que sean implementadas y

atacadas de forma correcta la problemática que se vive hoy en día en torno al machismo.

De acuerdo con Orozco (2008), las características principales del machismo y cómo se definen las sociedades mexicanas, gira en torno a que se define como una desigualdad que existe entre los poderes de género, es decir la forma en la que está organizada de forma vertical la cadena de jerarquía en la familia tradicional mexicana, el machismo está definido en que el hombre está en la punta del eslabón de esta cadena de jerarquía y es el hombre, quién establece las reglas del juego dentro de la sociedad familiar. gracias al apartado pasado, podemos identificar que gracias a una institución informal como es la familia el hombre es quien está al mando de esta y por tanto está empoderado en un sentido estrictamente mayor la comparación de las mujeres en el entorno familiar.

Este sentido lineal, podemos encontrar que la sociedad no existe está caracterizada por un hombre al cual no puede tenerle miedo a las circunstancias que está enfrentando en su día a día y él es, el que está en favor de la academia mando del núcleo familiar. Tomándose así de esta forma la principal fuente de confianza la aceptación por parte de él mismo generó ante los ojos de la sociedad. En este sentido identificamos que el papel de la mujer dentro de la sociedad mexicana está delimitado simplemente a que el género femenino sí foca al cuidado del hogar y de los hijos, mientras que en esta sociedad machista el hombre es el que tiene la misión de proveer de recursos a la familia y que por consiguiente tiene la responsabilidad de tener un trabajo.

Si bien en párrafos anteriores se ha adelantado que la sociedad machista se ha ido construyendo con el paso del tiempo y las diferentes características que han sucedido en el país que han dado formación al contexto sociocultural de la población mexicana, es importante analizar también que en las épocas contemporáneas y gracias a lo que se ha ido identificando a lo largo de del presente texto, existe una tendencia mediante la cual se buscan cambiar los

distintos paradigmas de las instituciones informales que se han ido desarrollando a lo largo del país.

Siguiendo esta línea, se puede observar que por ejemplo, al pasar la fecha 9 de marzo, día catalogado como el día internacional de mujer, se han presentado una serie de protestas que han tomado fuerza en los últimos años. Siendo así estas las principales generadoras de cambio entre la sociedad mexicana, pues éstas son las principales expositoras de los casos de violencia en los cuales han incurrido injusticias y dentro de las cuales no ha actuado la institución formal nuestro país. El cambio mentalidad por una donde se integran a ambos géneros sin la necesidad de que exista una división marcada, genera y vuelca los ojos para que lleguemos a pensar cómo se pueden llegar a modificar las distintas instituciones informales que sean éstas las propias que rigen una sociedad entre las cuales todos tengamos la posibilidad de ejercer nuestra libertad como personas ante una sociedad.

El marco teórico sobre la violencia contra las mujeres proporciona un contexto fundamental para comprender las dinámicas subyacentes y las causas de este fenómeno en México y en el mundo. A través de la revisión y síntesis de teorías feministas, sociológicas, psicológicas y antropológicas, se pueden identificar patrones comunes y factores clave que influyen en la perpetuación de la violencia de género. Estas teorías ofrecen una base sólida para el análisis crítico de las relaciones de poder, la socialización de género, la cultura patriarcal y otras dimensiones estructurales que contribuyen a la violencia contra las mujeres.

A partir de este marco teórico, surgen nuevas líneas de investigación que pueden explorar aspectos específicos de la violencia de género y generar conocimiento innovador. Por ejemplo, se pueden realizar estudios longitudinales para examinar la evolución de las actitudes y comportamientos relacionados con la violencia contra las mujeres a lo largo del tiempo. Del mismo modo, se pueden desarrollar investigaciones interdisciplinarias que

integren enfoques socioculturales, psicológicos y jurídicos para comprender la complejidad y las múltiples dimensiones de la violencia de género.

Además, el marco teórico puede inspirar investigaciones que aborden temas emergentes y áreas poco exploradas en el campo de la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, se pueden realizar estudios sobre la violencia digital, la violencia obstétrica, la violencia en contextos migratorios o la violencia contra mujeres indígenas, ampliando así el alcance y la comprensión del problema. En última instancia, el marco teórico no solo proporciona una base sólida para la investigación, sino que también estimula la reflexión crítica y el debate académico sobre cómo abordar y prevenir la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones.

VI.- Formulación de la hipótesis

La hipótesis de esta investigación surge como una respuesta a la pregunta planteada: "¿Cómo se compara la violencia contra las mujeres en México con la violencia contra las mujeres en otros países a nivel mundial, y cuáles son las causas, respuestas institucionales y repercusiones sociales asociadas con esta violencia en ambos contextos?" A partir de esta pregunta, se formula la hipótesis de que la violencia contra las mujeres en México presenta similitudes y diferencias significativas en comparación con otros países, reflejadas en la magnitud, naturaleza y respuestas institucionales ante este fenómeno.

Se espera que la investigación confirme que la violencia contra las mujeres en México es un problema generalizado, que afecta a mujeres de todas las edades, clases sociales y regiones del país. Se espera también que se identifiquen diferencias en la prevalencia y las formas de violencia de género en comparación con otros países, reflejando las particularidades culturales, sociales y políticas de cada contexto.

Además, se espera que se encuentren similitudes en las causas subyacentes de la violencia contra las mujeres, como la desigualdad de género, la discriminación y la tolerancia social hacia la violencia machista, que pueden manifestarse de manera diferente en diferentes contextos.

En cuanto a las respuestas institucionales y sociales ante la violencia de género, se hipotetiza que existen diferencias en la efectividad y la implementación de políticas y programas de prevención y atención a víctimas entre México y otros países. Se espera que la investigación identifique áreas de mejora en la respuesta institucional mexicana, así como lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan ser aplicables en el contexto nacional.

La hipótesis de esta investigación plantea que la violencia contra las mujeres en México presenta características específicas, pero también comparte similitudes y desafíos comunes con la violencia de género en otros países a nivel mundial.

La unidad de análisis de esta investigación es multifacética y se centra en varios niveles de análisis para comprender la violencia contra las mujeres en México en comparación con el mundo. En primer lugar, a nivel individual, se analizarán datos estadísticos y estudios previos para examinar la prevalencia de diferentes formas de violencia de género, como la violencia física, sexual, psicológica y económica, entre mujeres de diferentes edades, grupos socioeconómicos y regiones del país. Este nivel de análisis permite comprender la magnitud y las características específicas de la violencia contra las mujeres a nivel micro.

Además, se analizarán las respuestas institucionales y gubernamentales ante la violencia de género en México, evaluando la efectividad de las políticas, leyes y programas de prevención y atención a víctimas implementados por las autoridades. Este nivel de análisis permite examinar la respuesta macro estructural y organizacional ante la violencia de género, identificando fortalezas, debilidades y desafíos en la implementación de medidas de protección y prevención.

Otro nivel de análisis se centra en la comparación de la situación de la violencia contra las mujeres en México con la de otros países a nivel mundial. Este nivel de análisis permite contextualizar el problema dentro de un marco global más amplio, identificar tendencias y patrones comunes, así como identificar similitudes y diferencias en las respuestas institucionales y sociales ante la violencia de género en diferentes contextos culturales, políticos y sociales.

Las variables en esta investigación podrían ser diversas y abarcar diferentes aspectos de la violencia contra las mujeres en México y en el mundo. En

primer lugar, las variables relacionadas con la magnitud y la naturaleza de la violencia podrían incluir tasas de prevalencia de diferentes formas de violencia de género, como la violencia física, sexual, psicológica y económica, así como la frecuencia y la severidad de los casos reportados en diferentes contextos geográficos y culturales. Además, las variables podrían abordar las causas subyacentes de la violencia de género, incluyendo factores individuales, sociales, económicos y políticos que contribuyen a su perpetuación, como la desigualdad de género, la discriminación y la cultura patriarcal.

Otras variables podrían estar relacionadas con las respuestas institucionales y sociales ante la violencia de género, evaluando la efectividad de las políticas, leyes y programas de prevención y atención a víctimas implementados por las autoridades en México y en otros países.

Estas variables podrían incluir indicadores de acceso a la justicia, servicios de salud y apoyo psicosocial para víctimas de violencia de género, así como medidas de sensibilización y capacitación para profesionales y funcionarios encargados de la atención a víctimas. En resumen, las variables en esta investigación serían multidimensionales y abarcarían aspectos cuantitativos y cualitativos de la violencia contra las mujeres, así como de las respuestas institucionales y sociales a este fenómeno.

Los elementos lógicos que relacionan las unidades de análisis con las variables son fundamentales para establecer conexiones coherentes y significativas entre los diferentes aspectos que se estudiarán en la investigación. Por ejemplo, si la unidad de análisis se centra en mujeres de diferentes edades y regiones de México, las variables relacionadas podrían incluir la prevalencia de diferentes formas de violencia de género, así como factores socioeconómicos y culturales que podrían influir en la exposición y el riesgo de victimización.

De esta manera, se establece una relación lógica entre las características de las mujeres como unidad de análisis y las variables que se utilizarán para medir y analizar los distintos aspectos de la violencia contra las mujeres en el país.

Además, los elementos lógicos también pueden relacionar las unidades de análisis con las respuestas institucionales y sociales ante la violencia de género. Por ejemplo, si se analizan políticas y programas de prevención y atención a víctimas en diferentes países, las unidades de análisis podrían ser las instituciones gubernamentales responsables de implementar estas medidas. Las variables relacionadas podrían incluir indicadores de acceso a servicios de apoyo y justicia, así como medidas de sensibilización y capacitación para profesionales encargados de la atención a víctimas. De esta manera, se establece una relación lógica entre las instituciones como unidades de análisis y las variables que se utilizarán para evaluar y comparar las respuestas institucionales ante la violencia de género en diferentes contextos.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

El análisis empírico desempeña un papel fundamental en esta investigación sobre la violencia contra las mujeres en México en comparación con el mundo. Esta etapa de la investigación busca complementar el marco teórico establecido previamente, brindando evidencia concreta y cuantitativa sobre la magnitud, las características y las respuestas institucionales ante este fenómeno. Las pruebas empíricas permitirán corroborar y ampliar las hipótesis planteadas, así como identificar patrones y tendencias significativas que guíen la interpretación de los resultados y la formulación de conclusiones y recomendaciones.

En este apartado, se presentará el diseño metodológico utilizado para recopilar y analizar los datos relevantes. Además, se proporcionará una visión general de las variables consideradas en el análisis empírico, así como las unidades de análisis y los indicadores utilizados para medir y evaluar los diferentes aspectos de la violencia contra las mujeres y las respuestas institucionales ante este fenómeno.

En la Figura 1, se muestran cifras alarmantes sobre la violencia hacia las mujeres en todo el mundo, ofreciendo una visión global de la magnitud y las diversas formas de este fenómeno. Los datos revelan que una cantidad significativa de mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de sus parejas, con aproximadamente 736 millones de mujeres afectadas, lo que representa casi una de cada tres mujeres a nivel mundial. Esta cifra es preocupante y subraya la prevalencia generalizada de la violencia de género en las relaciones íntimas.

Además, se destaca que unos 640 millones de mujeres mayores de 15 años han experimentado violencia por parte de sus parejas, lo que representa aproximadamente el 26% de la población femenina mundial en ese rango de

edad. Este dato enfatiza la persistencia y la extensión del problema a lo largo de la vida adulta de las mujeres. La mención de que quince millones de niñas adolescentes han sufrido relaciones sexuales forzadas resalta la vulnerabilidad específica de este grupo demográfico y la necesidad de protección y apoyo adecuados.

Figura 1. Estadísticas mundiales sobre la violencia a la mujer en el mundo

Fuente: ONU Mujeres “Poner fin a la violencia contra las Mujeres”, 2023

Asimismo, se proporcionan cifras sobre la trata de seres humanos, donde se indica que una proporción significativa de las víctimas son mujeres y niñas, lo que subraya la intersección entre la violencia de género y otras formas de explotación y abuso. Por último, se revela que una cantidad alarmante de mujeres y niñas son asesinadas por sus parejas o familiares, destacando la magnitud del feminicidio y la violencia intrafamiliar en todo el mundo. Estos datos resaltan la urgente necesidad de acciones coordinadas a nivel global para prevenir y abordar la violencia contra las mujeres y promover la igualdad de género en todas las sociedades.

Como se puede observar en la Gráfica 1, al comparar la tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes en México con otros países del mundo, se observa que México se encuentra en una posición intermedia en términos de incidencia de este tipo de violencia de género. Con una tasa de feminicidios de 1.5 por cada 100 mil habitantes, México se sitúa en el mismo nivel que países como Uruguay, El Salvador y Bolivia. Sin embargo, esta cifra es significativamente más alta que la de países como Chile, Nicaragua y Costa Rica, que tienen tasas de feminicidios menores a 1 por cada 100 mil habitantes.

Por otro lado, hay países en América Latina que presentan tasas de feminicidios más altas que México, como Honduras, Trinidad y Tobago, Granada y República Dominicana, con tasas que van desde 2.9 hasta 6 por cada 100 mil habitantes. Estos datos resaltan la persistencia de la violencia

de género en la región, aunque la situación varía considerablemente de un país a otro.

Es importante destacar que, si bien la tasa de feminicidios es una medida importante para evaluar la incidencia de la violencia contra las mujeres, también es fundamental considerar otros factores, como el contexto sociocultural, las políticas de prevención y atención a víctimas, y el acceso a la justicia y los servicios de apoyo. En este sentido, la comparación de México con otros países del mundo ofrece una visión más amplia y contextualizada de la problemática de la violencia de género y las respuestas institucionales ante este fenómeno en diferentes contextos regionales.

Gráfica 1. Tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL (CEPALSTAT, 2022)

Es importante analizar este tipo de datos sobre la tasa de feminicidios en diferentes países para llevar a cabo la investigación que estamos realizando por varias razones fundamentales. En primer lugar, estos datos proporcionan una medida cuantitativa de la incidencia de la violencia de género en cada país, lo que nos permite comparar la situación de México con la de otros países y contextualizar la magnitud del problema a nivel global. Esto es crucial para comprender la dimensión relativa de la violencia contra las mujeres en México en comparación con otros contextos socioculturales y políticos.

Además, el análisis de estos datos nos permite identificar patrones y tendencias en la violencia de género a nivel internacional, así como factores contextuales que pueden influir en la prevalencia de feminicidios en diferentes países. Por ejemplo, podemos examinar cómo factores como la desigualdad de género, la impunidad, la disponibilidad de recursos y la efectividad de las políticas públicas pueden afectar la incidencia de feminicidios en diferentes países.

El análisis de estos datos nos permite identificar áreas de oportunidad y desafíos en la prevención y atención a la violencia de género tanto a nivel nacional como internacional. Al comparar la situación de México con la de otros países, podemos identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser aplicables en el contexto mexicano, así como áreas en las que se necesitan mejoras y acciones urgentes. En resumen, el análisis de datos sobre la tasa de feminicidios en diferentes países es fundamental para informar y enriquecer nuestra comprensión de la violencia de género y guiar la formulación de políticas públicas y acciones de prevención y atención a víctimas tanto a nivel nacional como internacional.

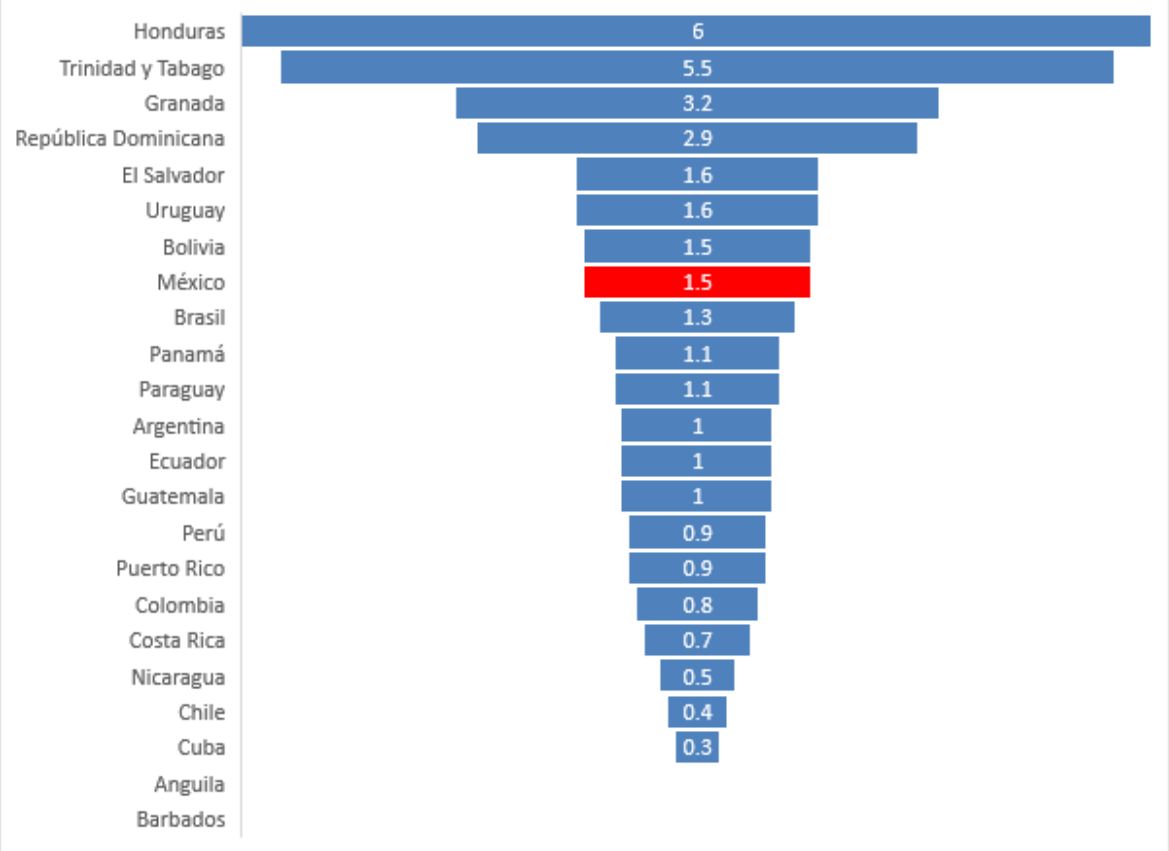
Por tanto, siguiendo con el análisis, y como se puede observar en la Gráfica 2, al comparar el acumulado de feminicidios en México con otros países del mundo, se observa que México presenta una cifra significativamente alta en relación con la mayoría de los países listados. Con un total de 6,534

feminicidios en 2022, México tiene una de las cifras más altas entre los países mencionados, solo superado por Brasil. Esto resalta la gravedad de la violencia contra las mujeres en México y la urgente necesidad de abordar este problema de manera efectiva.

En contraste, países como Anguila, Saint Kitts y Nevis, y San Vicente y las Granadinas tienen cifras mucho más bajas de feminicidios en comparación con México. Estos países, aunque no están exentos de violencia de género, presentan una incidencia mucho menor en términos absolutos de feminicidios. Esto podría atribuirse a una combinación de factores, como el tamaño de la población, la eficacia de las políticas de prevención y seguridad, y las normas culturales y sociales que influyen en la violencia de género.

En América Latina, países como Brasil, Honduras, El Salvador y Guatemala también presentan cifras alarmantes de feminicidios, superando ampliamente los números de México. Sin embargo, es importante destacar que el número absoluto de feminicidios no es el único indicador relevante, ya que también es crucial considerar la tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes para obtener una imagen más precisa de la magnitud del problema en relación con la población total del país. En este sentido, aunque México tiene un número absoluto alto de feminicidios, su tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes puede variar en comparación con otros países, lo que podría brindar una perspectiva más completa de la incidencia de la violencia de género en el país.

Gráfica 2. Total de feminicidios por país, 2022



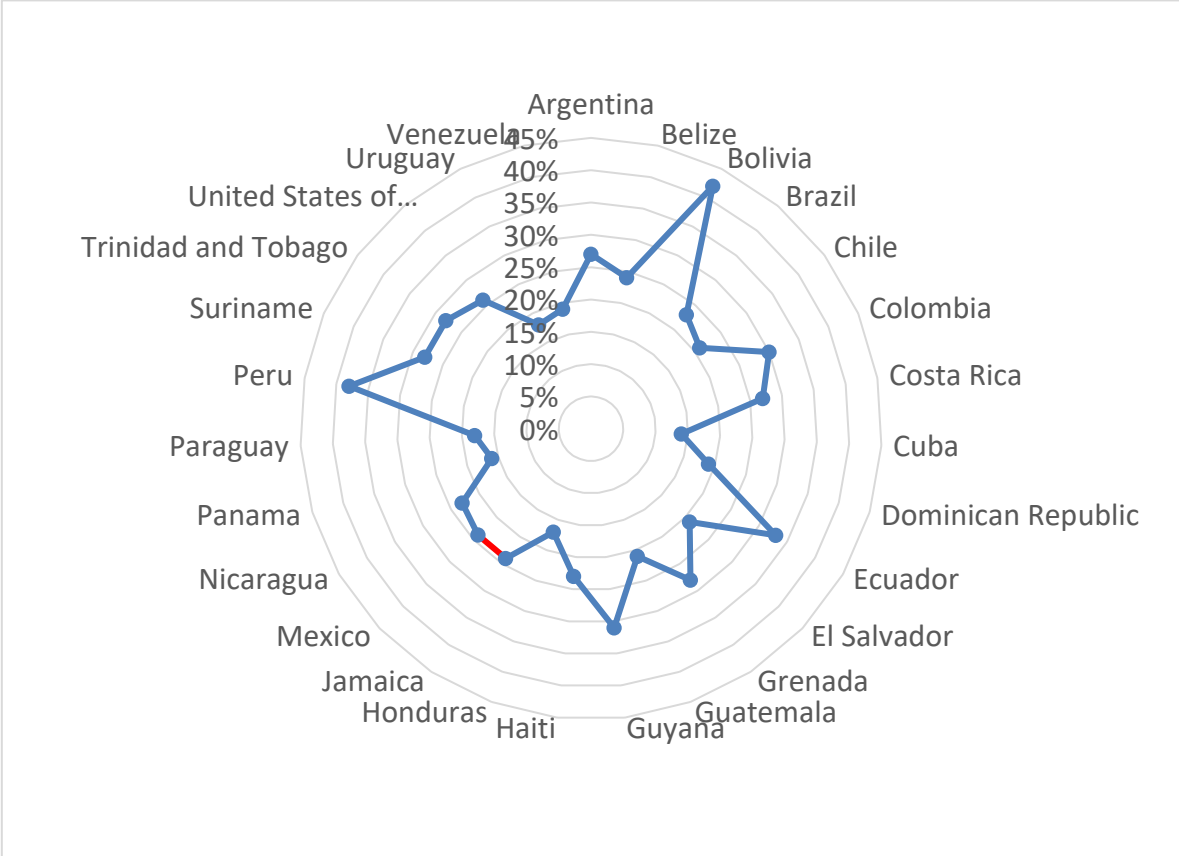
Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL (CEPALSTAT, 2022)

Es de suma importancia que las instituciones internacionales generen información sobre feminicidios y violencia de género en todo el mundo, ya que este tipo de datos son fundamentales para comprender la magnitud y la naturaleza de la violencia contra las mujeres a nivel global. Estos datos permiten identificar patrones y tendencias, así como comparar la situación de diferentes países y regiones, lo que es crucial para guiar la formulación de políticas públicas y estrategias de prevención y atención a víctimas. Además, la generación de información estandarizada y confiable por parte de instituciones internacionales facilita la cooperación y el intercambio de buenas prácticas entre países, promoviendo un enfoque coordinado y efectivo en la lucha contra la violencia de género en todo el mundo.

En este sentido, como se presenta en la Gráfica 3, al observar y comparar la proporción de mujeres y niñas de entre 15 y 49 años que han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja íntima en México con otros países del mundo, se observa que México se encuentra en una posición intermedia en términos de prevalencia de esta forma de violencia de género. Con un porcentaje del 24%, México presenta una proporción similar a la de países como Belice, Chile, Jamaica y Nicaragua, que tienen tasas de violencia física y/o sexual por parte de la pareja íntima cercanas al 24%. Esto sugiere que aproximadamente una cuarta parte de las mujeres y niñas en México han experimentado esta forma de violencia a lo largo de su vida.

En comparación con otros países de América Latina, México presenta una prevalencia de violencia física y/o sexual por parte de la pareja íntima inferior a la de países como Bolivia, Ecuador y Perú, que tienen tasas más altas, cercanas al 38% al 42%. Sin embargo, la situación en México es más preocupante que en países como Cuba, Paraguay y Uruguay, donde la proporción de mujeres y niñas que han sufrido esta forma de violencia es inferior al 20%. Estos datos resaltan la persistencia de la violencia de género en México y la necesidad de implementar políticas y programas efectivos de prevención y atención a víctimas para abordar este problema de manera integral.

Gráfica 3. Proporción de mujeres y niñas de entre 15 y 49 años que alguna vez han tenido pareja y que han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja íntima actual o anterior a lo largo de su vida



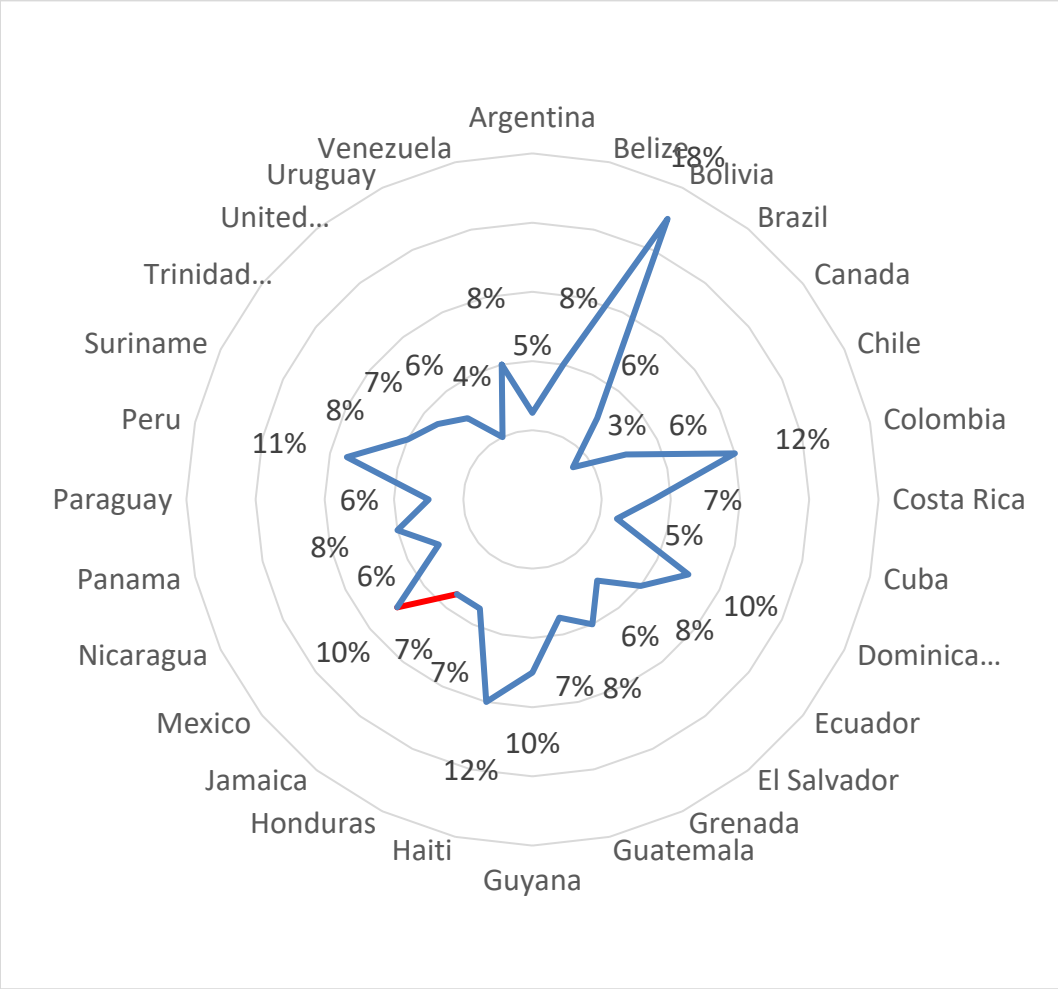
Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL (CEPALSTAT, 2022)

En esta misma sintonía podemos observar en la Gráfica 4, que existen Al comparar la proporción de mujeres y niñas de entre 15 y 49 años que han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja íntima en los últimos 12 meses en México con otros países del mundo, se observa que México se encuentra en una posición intermedia en términos de incidencia de esta forma de violencia de género. Con un porcentaje del 10%, México presenta una proporción similar a la de países como Bolivia, República Dominicana y Perú, que tienen tasas de violencia física y/o sexual por parte de la pareja íntima cercanas al 10%. Esto sugiere que aproximadamente una de cada

diez mujeres y niñas en México ha experimentado esta forma de violencia en el último año.

En comparación con otros países de América Latina, México presenta una prevalencia de violencia física y/o sexual por parte de la pareja íntima más alta que la de países como Canadá y Uruguay, donde la proporción de mujeres y niñas que han sufrido esta forma de violencia en los últimos 12 meses es inferior al 5%. Sin embargo, la situación en México es más favorable que en países como Bolivia, Colombia y Haití, donde la incidencia es más alta, cercana al 12% al 18%. Estos datos resaltan la persistencia de la violencia de género en México y la necesidad de implementar políticas y programas efectivos de prevención y atención a víctimas para abordar este problema de manera integral, particularmente en el ámbito de la violencia íntima de pareja en el último año.

Gráfica 4. Proporción de mujeres y niñas de entre 15 y 49 años que alguna vez han tenido pareja y que han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja íntima actual o anterior en los últimos 12 meses



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL (CEPALSTAT, 2022)

La hipótesis planteada en relación con la comparación de la violencia contra las mujeres en México con otros países del mundo podría considerarse cumplida, aunque con matices importantes a tener en cuenta. Inicialmente, se esperaba que la violencia contra las mujeres en México mostrara similitudes y diferencias significativas en comparación con otros países, reflejadas en la magnitud, naturaleza y respuestas institucionales ante este

fenómeno. Al analizar los datos proporcionados sobre la proporción de mujeres y niñas que han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja íntima, tanto a lo largo de su vida como en los últimos 12 meses, se pueden extraer varias conclusiones.

Los datos sugieren que México presenta una incidencia de violencia de género que se encuentra dentro del rango observado en otros países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, no se destaca por tener las cifras más altas en ninguno de los dos periodos analizados. Por ejemplo, en términos de violencia a lo largo de la vida, México se encuentra en una posición intermedia en comparación con otros países, con una proporción del 24%, mientras que en violencia en los últimos 12 meses, México presenta una tasa del 10%, nuevamente en un punto medio.

Además, al comparar con otros países de la región y del mundo, se observa que México no tiene una prevalencia desproporcionadamente alta de violencia de género en ninguno de los dos periodos analizados. Estos hallazgos sugieren que la situación de violencia de género en México no es única ni excepcional en comparación con otros países del mundo, sino que está en línea con lo observado en muchas otras naciones, especialmente en América Latina y el Caribe. Sin embargo, si bien la hipótesis inicial podría considerarse parcialmente cumplida en términos de la comparación de las tasas de violencia de género, también es importante considerar otros factores y dimensiones de la violencia contra las mujeres, como las respuestas institucionales, las características socioculturales y las políticas de género, que podrían requerir un análisis más detallado para una evaluación completa.

VIII.- Conclusiones

Tras realizar un análisis exhaustivo de la violencia contra las mujeres en México en comparación con otros países del mundo, se pueden extraer varias conclusiones importantes. En primer lugar, se observa que la violencia de género es un problema generalizado a nivel global, con una prevalencia significativa en numerosos países de todas las regiones del mundo. Los datos muestran que aproximadamente una cuarta parte de las mujeres y niñas en México han experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja íntima a lo largo de su vida, cifra que se encuentra dentro del rango observado en otros países de América Latina y el Caribe.

Sin embargo, también se observa que la situación de violencia de género en México no es excepcionalmente alta en comparación con otros países de la región y del mundo. Aunque México enfrenta desafíos importantes en la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, hay otros países que presentan tasas más altas de violencia física y/o sexual por parte de la pareja íntima, tanto en términos absolutos como en términos relativos. Esto sugiere que la violencia de género es un problema arraigado en muchas sociedades y que requiere una atención urgente y coordinada a nivel global.

Es importante destacar que la comparación de la violencia contra las mujeres en México con otros países del mundo no se limita únicamente a las tasas de violencia física y/o sexual por parte de la pareja íntima, sino que también implica considerar otros factores y dimensiones de la violencia de género. Por ejemplo, es fundamental analizar las respuestas institucionales y sociales ante la violencia de género, así como las características socioculturales y las políticas de género en cada país, para comprender la complejidad y la magnitud del problema.

En este sentido, se observa que México enfrenta desafíos significativos en la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, incluyendo la falta de acceso a servicios de apoyo y justicia, la impunidad generalizada frente a los agresores y las barreras culturales y sociales que perpetúan la tolerancia hacia la violencia de género. Estos desafíos requieren una respuesta integral y multifacética por parte de las autoridades y la sociedad en su conjunto, que aborde tanto las causas subyacentes como las consecuencias de la violencia de género.

Por otro lado, se observa que la generación de datos estandarizados y confiables sobre la violencia contra las mujeres es fundamental para comprender la magnitud y la naturaleza del problema, así como para guiar la formulación de políticas públicas y estrategias de prevención y atención a víctimas. En este sentido, es importante que las instituciones internacionales continúen generando información sobre la violencia de género en todo el mundo, facilitando la comparación y el intercambio de buenas prácticas entre países.

En conclusión, la violencia contra las mujeres es un problema global que requiere una respuesta colectiva y coordinada a nivel internacional. Si bien México enfrenta desafíos importantes en la prevención y atención a la violencia de género, estos desafíos son compartidos por muchos otros países en todo el mundo. Es fundamental que las autoridades y la sociedad en su conjunto trabajen juntas para erradicar la violencia de género en todas sus formas y promover la igualdad y el respeto hacia las mujeres y niñas en todo el mundo.

En este sentido, es importante afrontar la problemática, siguiendo las nuevas tendencias de datos, sin dejar de perder interés en el estudio de los orígenes de la violencia contra las mujeres en el Mundo. A raíz de esto se proponen nuevas líneas de investigación que abordan la problemática que se tiene que seguir observando al respecto:

"**Trazando un Camino hacia la Igualdad: Análisis Comparativo de la Violencia de Género en México y el Mundo**"

Este título refleja el enfoque continuo en la investigación sobre la violencia de género en México y su comparación con otros países a nivel mundial. Al utilizar términos como "trazando un camino" se sugiere un compromiso continuo con el tema, destacando la importancia de seguir avanzando en la comprensión y abordaje de este problema social.

El término "igualdad" subraya el objetivo último de la investigación: identificar desigualdades y trabajar hacia un futuro donde todas las personas, independientemente de su género, puedan vivir libres de violencia y discriminación. La inclusión de "análisis comparativo" resalta la importancia de contextualizar la situación en México dentro de un marco global, reconociendo que la violencia de género es un fenómeno complejo que requiere un enfoque multifacético.

Además, el título sugiere una agenda de investigación en evolución, indicando que este estudio no es simplemente una instantánea, sino más bien un compromiso continuo con la exploración y comprensión de la violencia de género. Esta agenda de investigación busca no solo analizar las diferencias y similitudes entre México y otros países, sino también identificar mejores prácticas y lecciones aprendidas que puedan informar políticas y programas futuros en la lucha contra la violencia de género. En resumen, el título propuesto encapsula el compromiso continuo con la igualdad de género y la búsqueda de soluciones efectivas para abordar la violencia contra las mujeres a nivel nacional e internacional.

Posibles soluciones

La Ante la problemática de la violencia contra las mujeres observada en la presente investigación, es fundamental implementar una serie de soluciones integrales que aborden tanto las causas subyacentes como las consecuencias de este fenómeno. Algunas posibles soluciones incluyen:

- Fortalecimiento de políticas y marcos legales: Es crucial contar con leyes y políticas efectivas que protejan a las mujeres contra la violencia de género y garanticen la justicia y el acceso a servicios de apoyo. Esto incluye la implementación y aplicación efectiva de leyes contra la violencia doméstica y el feminicidio, así como la promoción de medidas de prevención y sensibilización en todos los niveles de la sociedad.
- Mejora en la atención y servicios de apoyo: Es necesario garantizar el acceso de las mujeres y niñas víctimas de violencia a servicios de apoyo integrales, incluyendo refugios seguros, asesoramiento psicológico, atención médica y asistencia legal. Esto requiere una mayor inversión en la creación y el fortalecimiento de redes de apoyo y atención especializada, así como la capacitación de profesionales en la atención a víctimas de violencia de género.
- Promoción de la igualdad de género y la educación: Es fundamental abordar las normas de género y los estereotipos que perpetúan la violencia contra las mujeres a través de programas educativos y campañas de sensibilización en escuelas, comunidades y medios de comunicación. Esto implica fomentar una cultura de respeto y equidad de género desde una edad temprana, así como promover la participación activa de hombres y niños en la prevención y erradicación de la violencia de género.
- Empoderamiento económico y social: Es importante ofrecer oportunidades económicas y sociales a las mujeres, incluyendo acceso a empleo digno, educación, capacitación y recursos económicos. El empoderamiento económico de las mujeres no solo les brinda

independencia financiera, sino que también reduce su vulnerabilidad a la violencia de género al aumentar su capacidad para tomar decisiones autónomas sobre su vida y su futuro.

- Coordinación y colaboración multisectorial: Abordar la violencia contra las mujeres requiere un enfoque integral y colaborativo que involucre a múltiples actores, incluyendo gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, instituciones educativas y la comunidad en general. Es necesario promover la coordinación y colaboración entre estos actores para maximizar el impacto de las intervenciones y garantizar una respuesta integral y efectiva a la violencia de género.

En resumen, las soluciones a la problemática de la violencia contra las mujeres deben abordar tanto las causas estructurales como las manifestaciones individuales de este fenómeno, y requerirán un compromiso continuo y coordinado de todos los sectores de la sociedad para lograr un cambio significativo y duradero.

IX.- Bibliografía

UNESCO (2019). Behind the numbers: Ending school violence and bullying, págs. 25 y 26.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Estadística (2020). Achieve gender equality and empower all women and girls.

Unión Interparlamentaria (2016). Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias, pág. 3.

UNESCO (2022). The Chilling: global trends in online violence against women journalists; research discussion paper.

ALMANZA, A. S. (2012). LA EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO FACTORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL. Obtenido de https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Atribuciones/inf-est/evo_cmexico.pdf

Balakrishnan, R. (2001). The Hidden Assembly Line: Gender Dynamics of Subcontracted Work in a Global Economy. Bloomfield, CN: Kumarian Press.

Berik , G., Van der Meulen , Y., & Seguino, S. (2009). Feminist Economics of Inequality, Development and Growth. Feminist Economics, Vol 15. N. 3, 1-31.

Braunstein, E. (2019). Social reproduction, gender equality and economic growth. London: Cambridge Journal of Economics.

Cárdenas, L. (2018). La macroeconomía kaleckiana: ¿una tradición de investigación? Iberian Journal of the History of Economic Thought.

Carrion Limo, D. S. (2021). Infraestructura de refugio, atención y capacitación integral para el tratamiento de mujeres víctimas de violencia en el distrito de Chiclayo.

Castañeda-Garza, D. (2020). Pandenomics: una introducción a la historia económica de las grandes pandemias (1° ed.). Ciudad de México, CDMX, México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

CEPAL. (10 de febrero 2021). Informe Especial COVID-19. La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. CEPAL. América Latina y el Caribe: Naciones Unidas.

Combarro, A. C., Villarías, I. M., Muñoz, C. I. N., Marroquí, R. P., & Perez, Z. R. (2014). Mujeres víctimas de violencia de género: vivencias y demandas. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales, (56), 87-99.

De Madariaga, I. S. (2009). Vivienda, movilidad y urbanismo para la igualdad en la diversidad: ciudades, género y dependencia. Ciudad y territorio estudios territoriales, 581-597.

Feix, N. (2020). México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos.

García, A. K. (28 de septiembre de 2021). Las mujeres ocupan apenas el 29% de los empleos mejor pagados en México. El Economista.

INEGI. (29 de enero de 2021). Comunicado de prensa 98/21. Censo de Población y Vivienda 2020 (pág. 6). Ciudad de México: INEGI.

Los impactos económicos del COVID-19 y las desigualdades de género: Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas. (06 de 05 de 2020). Obtenido de PNUD America Latina y el Caribe: https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/los-impactos-economicos-del-covid-19-y-las-desigualdades-de-gene.html